



Asunción, 10 de septiembre de 2024

ICEO N°065/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 58/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.020.
--------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencia Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **C.P. Milner Trubger Torres**, Técnico propuesto por el Consejo, y, del área del ámbito solicitante: el **Abg. José Ortíz Molina**, Encargado Interino de Despacho – Dirección del Registro de Automotores (Director – Ámbito Solicitante) y la **Sra. Lorena Caballero**, Técnico – Dirección del Registro de Automotores; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 58/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.020**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 58/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.020**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°222 del 08/08/2024**, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- **Sistema de Adjudicación:** Por Total. -
- **Monto Global Estimado:** G. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones). -
- **Monto Estimado:** G. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones). -
- **Modalidad:** Licitación de Menor Cuantía Nacional – Contrato abierto por montos:
 - **Monto mínimo:** G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). -
 - **Monto máximo:** G. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones). -
- **Vigencia:** 24 (veinte y cuatro) meses contados desde la fecha de la firma del contrato. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ **Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas:** 03/09/2024 a las 09:15hs.
- ✓ **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 03/09/2024 a las 09:30hs.

(Handwritten signatures and initials)



2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

N°	OFERENTE	RUC	Monto ofertado IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA					Correo Electrónico	
							Declaración Jurada/Póliza de Seguro/Garantía Bancaria	Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días		Monto en Gs.
1	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	80013979-8	131.372.380	SI	SI	SI	Presenta Póliza de seguro	La Consolidada S.A.	26/08/2024	04/03/2025	190	12.000.000	licitaciones@teisa.com.py

a) Observaciones

- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA):** Presenta un original de la oferta con 67 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción del oferente en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Registro del Proveedor N°	Inscripto
1 TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)	NO	NO	NO	1805721	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del Informe de Evaluación Documental, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Nota DAJ/IED N°92/2024 recepcionada en fecha 05/09/2024, que forma parte integral del presente ICEO. -

- a) **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA): CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°702/2024 de fecha 05/09/2024:

→ La empresa oferente deberá contar con Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado, para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos para proporcionar soporte o servicio de postventa para los equipos de la marca: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:** Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y Centro Autorizado de Servicios (CAS), dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.



- Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada y Centro Autorizado de Servicios (CAS), para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado y/o Centro autorizado de servicio (CAS), de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o Centros autorizados de servicios (CAS). Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS (CAS). Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados y consularizados.

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe adicional: **Nota DAJ/IED N°94/2024** de fecha **06/09/2024**, que forman parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida. -

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en concordancia con el **Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, se solicitó por nota **NCEO N°697/2024** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a el propietario, representante legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)**

Al respecto, por Memo del Departamento de Liquidación de Remuneraciones del Personal (MDLRP) **N°703/2024** de fecha **05/09/2024** se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico realizado por el técnico de la Dirección del Registro de Automotor de fecha **05/09/2024** y **06/09/2024**, que forman parte integral del presente ICEO y en las cuales se indican que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **05/09/2024** que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica: **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. –

Se aclara que el margen de preferencia nacional no fue considerando teniendo en cuenta que la única oferta ha calificado con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **única oferta** corresponde al oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA)**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

Los precios ofertados por el oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA)** se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N.º 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA)**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54º de la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 58/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.020, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el presente llamado a la oferta presentada por **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A (TEISA)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto mínimo de **₡. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)** y Monto máximo de **₡. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102203-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		2.504.000	Procedencia: PARAGUAY
	1.1	VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	unidad	1	-	420.000	420.000	
	1.2	BACK - UP DE LA CONFIGURACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	unidad	1	-	210.000	210.000	



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	1.3	VERIFICACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE	unidad	1	-	210.000	210.000	
	1.4	PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BATERÍAS DE LA FUENTE DE ENERGÍA DE RESPALDO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	unidad	1	-	420.000	420.000	
	1.5	LIMPIEZA DE RACK, TODOS LOS GABINETES, EL BANCO DE BATERÍAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	unidad	1	-	630.000	630.000	
	1.6	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA A TIERRA DE LA FUENTE DE ENERGÍA DEL SISTEMA	unidad	1	-	210.000	210.000	
	1.7	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE BATERÍAS DE FUENTE DE ENERGÍA DEL SISTEMA	unidad	1	-	404.000	404.000	
2	72102203-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		128.868.380	Procedencia: EE.UU/ THAILANDIA/ CHINA/ BRASIL/ PARAGUAY
	2.1	PROVISIÓN DE GABINETE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	53.451.180	53.451.180	
	2.2	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DEL GABINETE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	630.000	630.000	
	2.3	PROVISIÓN DE FUENTE DE GABINETE PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	23.436.120	23.436.120	
	2.4	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE FUENTE DE GABINETE PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	630.000	630.000	
	2.5	PROVISIÓN DE FUENTE DE GABINETE DE EXPANSIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	4.624.980	4.624.980	
	2.6	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE FUENTE DE GABINETE DE EXPANSIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA NEC SV9300	unidad	1	-	420.000	420.000	
	2.7	PROVISIÓN DE PLACA PARA 08 INTERNOS DIGITALES - GPZ - 8DLC	unidad	1	-	2.055.420	2.055.420	
	2.8	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA 08 INTERNOS DIGITALES - GPZ - 8DLC	unidad	1	-	420.000	420.000	
	2.9	PROVISIÓN DE PLACA PARA 08 INTERNOS ANALÓGICOS - GPZ - 8LCF	unidad	1	-	3.288.900	3.288.900	
	2.10	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA 08 INTERNOS ANALÓGICOS - GPZ - 8LCF	unidad	1	-	420.000	420.000	
	2.11	PROVISIÓN DE PLACA PARA 04 INTERNOS ANALÓGICOS - GPZ-4LCF	unidad	1	-	1.952.820	1.952.820	



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



2.12	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA 04 INTERNOS ANALÓGICOS - GPZ-4LCF	unidad	1	-	420.000	420.000	
2.13	PROVISIÓN DE PLACA PARA 04 TRONCALES ANALÓGICAS COPACO - GCD4COTA	unidad	1	-	1.336.080	1.336.080	
2.14	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA 04 TRONCALES ANALÓGICAS COPACO - GCD4COTA	unidad	1	-	420.000	420.000	
2.15	PROVISIÓN DE PLACA PARA 04 TRONCALES ANALÓGICAS COPACO - GPZ4COTE	unidad	1	-	1.233.480	1.233.480	
2.16	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA 04 TRONCALES ANALÓGICAS COPACO -GPZ4COTE	unidad	1	-	420.000	420.000	
2.17	PROVISIÓN DE PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1 - COPACO - GCD-PRTA	unidad	1	-	12.848.940	12.848.940	
2.18	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1 - COPACO - GCD-PRTA	unidad	1	-	420.000	420.000	
2.19	PROVISIÓN DE PAR DE MODEM ÓPTICO PARA LÍNEA E1	unidad	1	-	11.973.000	11.973.000	
2.20	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PAR DE MODEM ÓPTICO PARA LÍNEA E1	unidad	1	-	630.000	630.000	
2.21	PROVISIÓN DE AURICULAR CON MICRÓFONO SUPRAPLUS BINAURAL HEADSET	unidad	1	-	2.242.380	2.242.380	
2.22	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE AURICULAR CON MICRÓFONO SUPRAPLUS BINAURAL HEADSET	unidad	1	-	210.000	210.000	
2.23	PROVISIÓN DE BATERÍAS 12 V	unidad	1	-	767.000	767.000	
2.24	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE BATERÍA 12V - 17 AMP	unidad	1	-	210.000	210.000	
2.25	PROVISIÓN DE CABLE DE 2 PARES TELEFÓNICOS (COTIZAR POR 1 METRO)	Metro lineal	1	-	4.000	4.000	
2.26	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CABLE DE 2 PARES TELEFÓNICOS	Unidad Medida Global	1	-	420.000	420.000	
2.27	PROVISIÓN DE CABLE DE 31 PARES TELEFÓNICOS (COTIZAR POR 1 METRO)	Metro lineal	1	-	35.000	35.000	
2.28	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CABLE DE 31 PARES TELEFÓNICOS	Unidad Medida Global	1	-	630.000	630.000	
2.29	PROVISIÓN DE CANALETAS PLÁSTICAS	Metro lineal	1	-	31.000	31.000	
2.30	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CANALETAS PLÁSTICAS	Unidad Medida Global	1	-	12.000	12.000	
2.31	PROVISIÓN DE PROTECTOR DE LÍNEAS EXTERNAS	unidad	1	-	127.000	127.000	
2.32	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PROTECTOR DE LÍNEAS EXTERNAS	unidad	1	-	100.000	100.000	



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.33	PROVISIÓN DE TOMA EXTERNA RJ11	unidad	1	-	15.000	15.000
2.34	MANO DE OBRA PARA CAMBIO Y CONEXIÓN DE TOMA EXTERNA RJ11	unidad	1	-	210.000	210.000
2.35	PROVISIÓN DE CONSOLA DE OPERADORA DLC60	unidad	1	-	2.305.080	2.305.080
2.36	PROGRAMACIÓN DE INTERNOS Y MODIFICACIONES SOLICITADAS DE CONFIGURACIÓN IN SITU	unidad	1	-	519.000	519.000
TOTAL PRECIO UNITARIO PROPUESTO A ADJUDICAR – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.						131.372.380

Milner Trubser

[Handwritten signature]
ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
 Director Interino **DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ**
 ASUNTOS JURÍDICOS / Directora Financiera CSJ

[Handwritten signature]
Rocío Florencio

[Handwritten signature]
Lorena Caballero
 Dirección del Registro de Automotores

[Handwritten signature]
Abog. José Ortiz, Jefe
 Departamento de Asesoría Jurídica
 Dirección del Registro de Automotores

[Handwritten signature]
Mirko Duré